

I

Mayo 14 del 2004  
Guayaquil, Ecuador

## INFORME DEL COMISARIO

Señores  
**ACCIONISTAS DE BREGEN S.A.**  
Ciudad.-

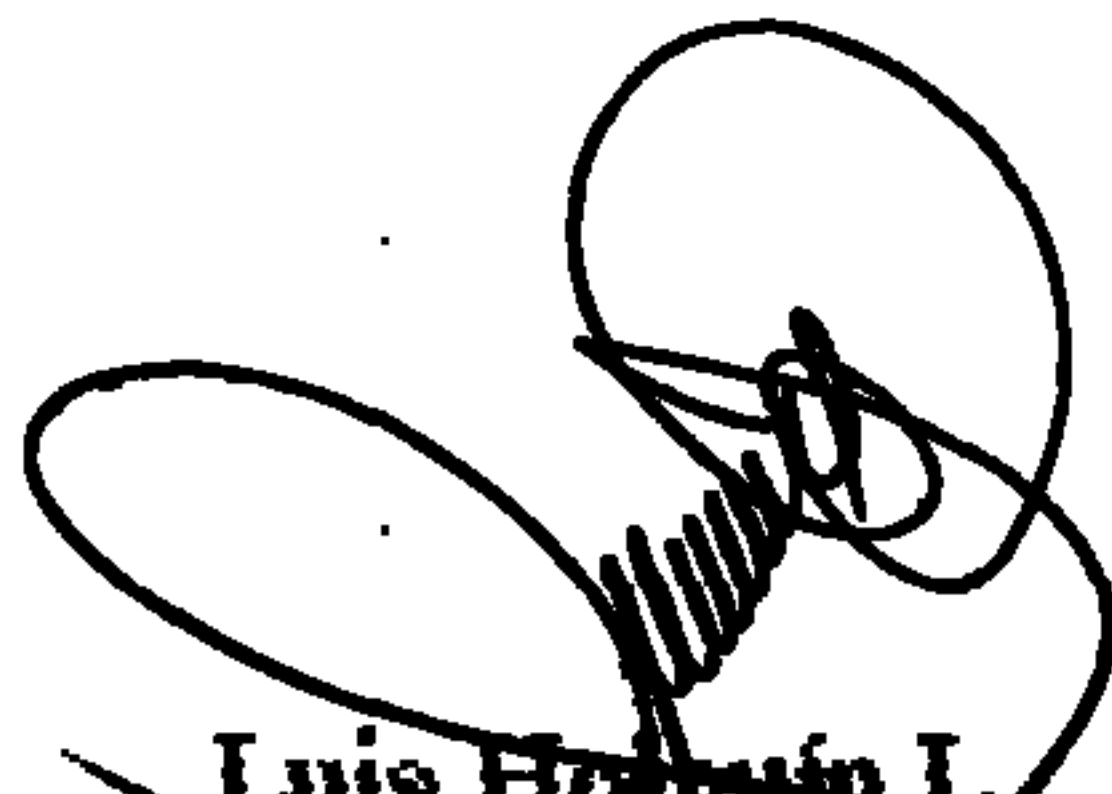
De mis consideraciones,

En mi calidad de Comisario de la Compañía BREGEN S.A., de conformidad con los Estatutos de la Compañía he procedido a revisar y examinar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, por el ejercicio Económico del 2003.

He comprobado las cifras que arroja el Balance de comprobación y el Balance General de Libros de Contabilidad y su relación con las cuentas individuales respectivas así como también realice las reconciliaciones bancarias y comprobación en las cuentas que creí necesario hacerlo, no he encontrado situación anormal alguna al efectuar dicha comprobación.

En consecuencia, en los libros de la compañía BREGEN S.A., han sido aplicados las normas y procedimientos de contabilidad aceptadas.

Atentamente,

  
Luis Holguín L.  
Comisario



12.8 MAYO 2004